

DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS
DESDE CUENTA CORRIENTE N° 66067065,
A CUENTA CORRIENTE PROGRAMA
INTEGRACION ESCOLAR N° 66108080

DECRETO N° 1352 /

TEMUCO,

24 NOV. 2017

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4096 del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2017 y sus modificaciones posteriores.

3. Las ordenes de Ingresos Municipal N° 5382352, 5382349, 5382345 de fecha 30 de octubre de 2017, correspondiente a subvención normal mes octubre de 2017.

4. La Orden de ingreso municipal N° 5386610 de fecha 13 de noviembre de 2017, correspondiente a reliquidaciones periodo marzo-agosto del 2017.

5. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que ingresos por concepto de subvención normal mes de octubre de 2017 y la reliquidación de subvención del periodo marzo a agosto del mismo año, fueron depositados en la cuenta corriente matriz del Departamento de Educación (66067065), gastos operacionales, debiendo efectuarse a la cuenta corriente N° 66108080, Programa de Integración Escolar (P.I.E).

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 335.007.483 (trescientos treinta y cinco millones siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos), desde la cuenta corriente N° 66067065, Municipalidad de Temuco-gastos operacionales, a la cuenta corriente N° 66108080 "Programa de Integración Escolar", ambas cuentas del Banco BCI.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

EZB/IST/vgs
DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Unidad de Gestión Administrativa

INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2017 AREA DE EDUCACION

	LEY 19464	D. DIFICIL ASISTENTES	P. ENCARGADO		LEY 19933 EDUCAC.		A. ALUMN. PRIORITARIOS	A. T. D. PROFESIONAL	BRP ABRIL DEL 2017		
PROYECTO PIE	1.435.906	681.896			22.949.883	25.067.685	3.629.187	2.862.339	24.201.062		
							OTROS INGRESO POR SUBVECION LEY 19464				1.435.906
							OTROS INGRESO D. DIFICIL ASIS.			5382349	681.896
							OTROS INGRESO POR LEY 19933				22.949.883
							TOTAL OTROS INGRESO				25.067.685
							A. ALUMN. PRIORITARIOS EDUCACION				3.629.187
							A. T. D. PROFESIONAL PIE D. N° 170			5382345	2.862.339
							BRP ABRIL DEL 2017 LEY SEP				24.201.062
							TOTAL OTROS CARRERA DOCENTE				30.692.588
							INGRESO PIE SUBVENCION DTO. 170			5382352	196.924.019
							INGRESO POR RELIQUIDACION			5386610	82.323.191
											335.007.483



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

Form with fields: Nombre SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION, Fecha Giro 30/10/2017, N° Orden 5382349, Domicilio AV. BERNARDO O'HIGGINS # 1371 000, Ciudad SANTIAGO, R.U.T. 60901000-2, Tipo de Tributo Aportes Complementarios Subvencion, Cód. Act. Ec. -, Período, ROL, Unidad Ejecutora DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL, Cuota, Venc. 30/10/2017

INGRESO POR OTRO APORTES DESDE EL MINEDUC CORRESPONDIENTE AL MES OCTUBRE SEGUN EL DETALLE DE LEY 19.464 \$ 1.435.906 D. DIF. ASIST. \$ 681.896 LEY N° 19933 \$ 22.949.883 INGRESO DEL 25/10/2017 EN LA CUENTA CTE. N° 66067065 PROMEDIO DE ASISTENCIA DE LOS JULIO + AGOSTO + SEPTIEMBRE /2017 AREA PIE

Table with columns: Denominación, Código, Valor Girado, Valor Pagado. Includes rows for 'Otros' and a summary table with 'Sub-Total', 'I.P.C.', 'Multas e Int.', and 'TOTAL'.

Mts² Prop. 0

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

- El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:
• Avisar cambio de dueño.
• Avisar traslado de negocio.
• Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
• Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO

N° 2285432

FOLIO

Funcionario Emisor



Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

Form with fields: Nombre (SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION), Fecha Giro (30/10/2017), No Orden (5382352), Domicilio (AV. BERNARDO O'HIGGINS # 1371 000), Ciudad (SANTIAGO), R.U.T. (60901000-2), Tipo de Subvencion (Subvencion Escolaridad), Cód. Act. Ec., Período, ROL, Unidad (DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL), Cuota, Vencimiento (30/10/2017)

INGRESO CORRESPONDIENTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ACUERDO AL PROMEDIO DE ASISTENCIA DE JULIO + AGOSTO + SEPTIEMBRE DEL 2017 EFECTUADO POR SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION, TRANSFERIDO EL 25/10/2017 EN LA CUENTA N° 66067065 PROYECTO AREA PIE

Table with 4 columns: Denominación, Código, Valor Girado, Valor Pagado. Row 1: Subvención para Educación, 1150503003001002, 196.924.019, 196.924.019

Mts² Prop. 0

Summary table with 4 columns: Sub-Total, I.P.C., Multas e Int., TOTAL. Values: 196.924.019, 0, 0, 196.924.019

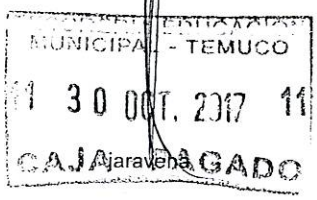
COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

- El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO

N° 2285442



Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

FOLIO



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
 R. U. T.: 69.190.700-7
 A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
 www.temuco.cl

Nombre	SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	Fecha Giro	30/10/2017	Nº Orden	5382345
Domicilio	AV. BERNARDO O'HIGGINS # 1371 000	Ciudad	SANTIAGO	R.U.T.	60901000-2
Tipo de Aportes	Complementarios Subvencion	Cód. Act. Ec.	-	Periodo	ROL
Unidad	DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL	Cuota		Venc.	31/10/2017

INGRESO CORRESPONDIENTE AL APOORTE LEY 20903 POR INCREMENTO A LA SUBVENCION ASIGNACION ALUMNOS PRIORITARIOS \$ 3.629.187 ASIGNACION POR TRAMO D. PROFESIONAL \$ 2.862.339 BONO RECON. PROFESIONAL \$ 24.201.062 DEPOSITO EN LA CTA. CTE Nº 66067065 EL 25/10/2017 AREA PROYECTO PIE

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Otros	1150503003002999	30.692.587	30.692.587
			30.692.587
Mts ² Prop.			0
	Sub-Total		0
	I.P.C.		0
	Multas e Int.		0
	TOTAL		30.692.587

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

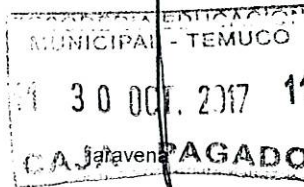
- Avisar cambio de dueño.
 - Avisar traslado de negocio.
 - Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
 - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Nº 2285438

FOLIO

VGALLEGRO

Funcionario Emisor



Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

Form with fields: Nombre (SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION), Fecha Giro (13/11/2017), No Orden (5386610), Domicilio (AV. BERNARDO O'HIGGINS # 1371 000), Ciudad (SANTIAGO), R.U.T. (60901000-2), Tipo de Subvencion (Subvencion Escolaridad), Cód. Act. Ec., Periodo, ROL, Unidad Ejecutora (DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL), Cuota, Vencimiento (30/11/2017)

RELIQUIDACION EFECTUADO DESDE EL MINEDUC EN EL MES DE OCTUBRE PERIODO MARZO-AGOSTO
INGRESO DEL 30/10/2017 PROYECTIO PIE DEPOSITO DEL 30/10/2017

Table with columns: Denominación, Código, Valor Girado, Valor Pagado. Includes sub-total, I.P.C., Multas e Int., and TOTAL rows.

Mts² Prop. 0

COPIA

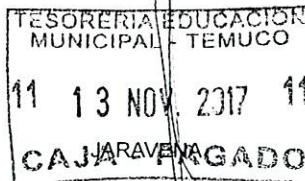
Handwritten signature '2017' with a large slash through it.

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
Avisar traslado de negocio.
Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

VGALLEGO



Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

N° 2285492

FOLIO

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero